

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	15907 10	26 OCT 2010
	CONDICION N° 0	FECHA
2.	776	23/06/2010

	SE CONCEDE PERMISO DE	CYEDIFICACION
3.	OBRA MENOR Y AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL	24459
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	FRANCISCO URZUA	4289
SITIO		NO. DE AVAHO
5.	4	9205-5
MANZANA		LOTEO
5.	F	LAS VIZCACHAS
INSC. A FOJAS		ANO
6.	3424	2006
NUMERO		CBR DE
6.	2351	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.			ELIANA RODRIGUEZ ZAVALA	3.697.515-6
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	130,00
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE RISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	25,06	50,12
NIVEL QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO:

	PISOS	SUPERFICIE/M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR/M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	25,06	1	Vivienda	C-5	\$ 53.305	\$ 1.335.823
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	25,06					\$ 1.335.823

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, correspondiente a instalación de escalera en primer piso y ampliación de vivienda social de 25,06 m² en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. N° 11.653 del 21/02/2001 y R.F. N° 7.800 del 19/11/2001, por una superficie de 25,06 m².

La ampliación consiste en :

2° Piso (25,06 m²) : dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 50,12 m² destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según el siguiente detalle :

1° Piso (25,06 m²) : Sala de Uso Múltiple (cocina-comedor-dormitorio), baño y escalera.
2° Piso (25,06 m²) : Dormitorio.

NOTA :

La ampliación se encuentra acogida al Art. 6.1.11 de la O.G.U.C.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20016/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos Codoceo

Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas.

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3188614 de fecha 06/09/2010, por un valor de \$ 10.019.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	1.335.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	20.037
(-) 50% DERECHOS	\$	10.019
DERECHOS A PAGAR	\$	10.019

MISO CONSTRUCCION N° 15997.10
 FECHA 26 OCT 2010



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES